



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

CARTEL DE FERIA

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales para este 2023, el Ayuntamiento de Serrato convoca un concurso para elegir cuál será el cartel que representará **la Feria de Nuestra Señora del Rosario** de este año.

Las bases para el concurso son las siguientes:

1. El cartel puede presentarse en tres tipos de formato: dibujo original, pintura o fotografía artística.
2. El cartel debe tener una temática relacionada con la feria.
3. Debe aparecer obligatoriamente el título del evento (FERIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO), la fecha (5, 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE) y el municipio (SERRATO), y la imagen de nuestra patrona.
4. El tamaño del futuro cartel será, mínimo en formato A3 (29,7cm x 42cm) y en la elaboración digital tendrá una resolución de imagen mínima de 300 puntos por pulgada.
5. El/la ganador/a del concurso autoriza al Ayuntamiento de Serrato a realizar modificaciones y añadir elementos al cartel para su correcta impresión.
6. El cartel deberá ser en formato vertical.
7. El lugar de entrega de las solicitudes será en el Ayuntamiento de Serrato o través del correo electrónico info@serrato.es
8. La entrega debe acompañar un registro donde figuren todos los datos del autor/a.
9. La fecha máxima para la entrega será 5 de septiembre.
10. El/la ganador/a del concurso será premiado con 100 euros.
11. En caso de que las obras no alcanzasen el nivel por el jurado (equipo de gobierno), se declarará desierto el premio a dicho concurso.
12. El cartel ganador será elegido por el equipo de gobierno.

MUCHAS GRACIAS A TODOS/AS



Hacienda electrónica
local y provincial

FIRMANTE

FRANCISCO LOPEZ ARANA (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

78c7f54ec087497083ff5b1b98f95fc108653c45

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/serrato>

NIF/CIF

****413**

FECHA Y HORA

21/08/2023 13:44:59 CET



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

78c7f54ec087497083ff5b1b98f95fc108653c45

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: de8a208af5961c6c6ce389be17e0e6c277a39f4447462c1251820f390e5e89aaabf78bb0b92c85d366a6a24343426456b347461becee0b950eff87e617246027

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2023_0000000000000000000000000000000016906268

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 21/08/2023 11:16:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

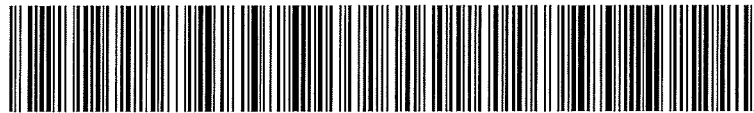
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 78c7f54ec087497083ff5b1b98f95fc108653c45

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf